

**ACTA CONFERENCIA Y ACLARACIONES A LA IAL No. 003- 004 DE 2022  
MEMORANDO DE ACUERDO N° 380 DE 2022.**

**Lugar:** Forma Virtual

**Fecha:** 1 de marzo de 2023

**Hora:** 03:05 p.m.

**Objetivo o asunto de la reunión:**

Celebrar conferencia previa a la Oferta de presentación de demandas y preguntas aclaratorias correspondiente a la Invitación a Licitación (IAL) N° 03 de 2023 “ADQUISICIÓN DE BIENES AGROPECUARIOS, PARA LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE PLÁTANO HARTÓN DESCRITOS EN EL MEMORANDO DE ACUERDO MA 380 DE 2022 SUSCRITO ENTRE UNODC Y ASOPROTECCO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR” e invitación A Licitación (IAL) N° 04 “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE RIEGO PARA LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE PLÁTANO HARTÓN DESCRITOS EN EL MEMORANDO DE ACUERDO MA 380 DE 2022 SUSCRITO ENTRE UNODC Y ASOPROTECCO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”

**Asistentes:** 14 asistentes entre posibles oferentes, representantes de ASOPROTECCO, UNODC, ADR.

**Desarrollo de la reunión y conclusiones:**

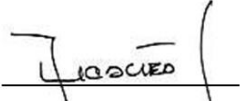
1. Siendo las 03:05 p.m., del miércoles 1 de marzo de 2023, se dio inicio la conferencia previa a la oferta de manera virtual según quedó estipulado en la IAL No. 03- 04 de 2023, a través de la plataforma Tems, con el fin de orientar y socializar a los potenciales oferentes.

Los representantes de la UNODC dieron la presentación explicando de manera detallada de los términos de referencia de la IAL N° 03- 04 a los potenciales oferentes, una vez terminada la presentación se dio paso a ronda de preguntas e inquietudes de parte de los asistentes a la videoconferencia y posibles oferentes, así mismo se dio aclaraciones a preguntas presentadas vía correo electrónico:

IAL 03 DE 2023		
No	PREGUNTA	RESPUESTA
<b>UNODC Aclaración 1</b>	Teniendo en cuenta que solo en el bloque 2 de equipos IAL 03, se está solicitando solo una fumigadora, no se requiere capacitaciones al igual que centro de soportes técnicos	Ver ADENDA No. 1 en donde se ajustan los servicios conexos en la sesión 6. Que solo aplican para los equipos del bloque 2- motobombas. IAL 04
<b>OFERENTE 1 Pregunta recibida vía correo electrónico Y en la conferencia Aclaración 2</b>	Teniendo en cuenta que se está solicitando abono orgánico compostado, pero en las especificaciones, se detalla, que es gallinaza, ¿se podría presentar la oferta de un abono diferente, que supera a la gallinaza, en las propiedades fisicoquímicas?	Ver ADENDA No. 1 en donde se amplían las especificaciones del abono orgánico a requerir.
<b>OFERENTE 2 Pregunta recibida vía correo electrónico Y en la conferencia</b>	Con respecto a la solicitud del certificado del registro ICA del vivero, para el material vegetal, se podría eliminar este documento y en cambio se solicite, a los oferentes que en su propuesta se comprometan a suministrar el material vegetal de viveros certificados por el ICA vigente. Y que, al momento de realizar la entrega, se presente el documento vigente del vivero procedente del	Una vez analizado el tema por los miembros del CTL; se mantiene la solicitud de presentar en las ofertas el certificado de la granja/vivero del registro ICA vigente, del cual se suministrarán el material vegetal.

	material vegetal. La razón de la solicitud es la negación por parte de los dueños de viveros, en facilitar antes de la compra el certificado de registro	
<b>OFERENTE 2</b> <b>Pregunta recibida vía correo electrónico Y en la conferencia</b>	En la sección 3 de especificaciones, bloque 1 – material vegetal, se detalla que las cantidades son 133.100 cormos, pero en la gráfica que detalla los puntos de entrega; las cantidades son de 68.700, cual es son las cantidades exactas para entregar.	Ver ADENDA No. 1 en donde se ajustan las cantidades en la SESIÓN 3 – PARTE 2: Lugares y distribución de entrega de entrega de la IAL
<b>OFERENTE 2</b> <b>Pregunta recibida en la conferencia</b>	En los términos manifiestan que se debe entregar 133.210, pero también manifiestan que debemos entregar el 10% del material en reposición, eso quiere decir que la totalidad de los cormos por entregar son 146.410. la reposición es automática o solo en el caso que el material que entreguen no cumpla?	Si, se debe de realizar la entrega de las semillas requeridas, más el 10% de reposición del material vegetal, es decir 146.410 unidades.
	Según las normas, dice que el empaque, por temas logísticos, debe ser de 40 kilos. Sugerimos si se puede hacer la conversión o cambiarían la presentación a 40 kilos.	Una vez revisado se mantiene la presentación de bultos de 50 kilos, en el estudio de mercado realizado, si se encuentra el producto en la presentación de 50 kilos.
	Se puede presentar otra marca que no sea la Royal Condor para la fumigadora.	Si las otras marcas cumplen con todas las especificaciones técnicas del equipo requerido, si se pueden ofertar. En caso de que no cumplan, la oferta será rechazada. Se recomienda ofertar la Royal Condor Clásica.
<b>OFERENTE 3</b> <b>Pregunta recibida en la conferencia</b>	PRIMERA: Los estados financieros, se están solicitando a corte del 31 de diciembre 2022, teniendo que todavía, las empresas se encuentran en proceso de conciliación y renovación de matrícula mercantil, para presentar en el mes de marzo. Solicitaría que se presentará la posibilidad de presentar los estados financieros a corte diciembre 2021. O en caso de que la empresa tenga a corte del año 2022. Sea posible cualquiera de los 2 años.	Ver ADENDA No. 1, en la sesión 2- hoja de datos numeral 17 y Sección 5 – indicadores financieros.
	Como va a hacer calculada la capacidad financiera.	Ver numeral 27 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes.
	¿Este cálculo, se debe presentar en la oferta?	No; ustedes como oferentes deben de presentar los estados financieros auditados, durante el proceso de evaluación se realizan los cálculos de las ofertas recibidas.

IAL 04- DE 2022		
<b>UNODC Aclaración 1</b>	Se ajustan los servicios posventa de la IAL 004. Teniendo en cuenta que solo aplican para este bloque 1 de la IAL	Ver ADENDA No. 1, en la Sección 6 formulario Oferta Técnica se resaltan los cambios.
<b>OFERENTE 3 Pregunta recibida en la conferencia</b>	PRIMERA: Los estados financieros, se están solicitando a corte del 31 de diciembre 2022, teniendo que todavía, las empresas se encuentran en proceso de conciliación y renovación de matrícula mercantil, para presentar en el mes de marzo. Solicitaría que se presentará la posibilidad de presentar los estados financieros a corte diciembre 2021. O en caso de que la empresa tenga a corte del año 2022. Sea posible cualquiera de los 2 años.	Los oferentes, podrán presentar sus estados financieros a corte del 2021 y/o 2022. Se genera ADENDA, en la sesión 2- hoja de datos numeral 17 y sesión 5 – indicadores financieros.

Cordialmente, 

JUAN CARLOS CARDENAS ECHAVARRIA  
Representante Legal ASOPROTECCO